

Eugenio del Río

## Debatir sin tergiversar

En el número 133 de *mientrastanto.e*, del mes de marzo, encuentro un artículo fechado el 24 de febrero y firmado por Antonio Antón bajo el título de “Podemos no es antipluralista”.

No escribiría estas líneas si, en su escrito, Antonio Antón se limitara a defender lo que anuncia en el título. Pero he aquí que, al leer el texto, veo que el autor me atribuye la idea de que no solo considero a Podemos antipluralista sino, además, *tendente al totalitarismo*, falseando por entero mi punto de vista y presentándose como algo muy parecido a un enemigo de Podemos. Nada más lejos de la realidad.

Lo hace tomando pie en mi artículo “¿Es populista Podemos?”, publicado en el número de enero-febrero de este año de *Página Abierta* y en la entrega del 20 de enero de [www.pensamientocritico.org](http://www.pensamientocritico.org).

Quien desee verificar cuál es mi punto de vista —muy diferente de la reconstrucción de Antonio Antón— no tiene más que pinchar en el siguiente enlace <http://www.pensamientocritico.org/eugrio0115.htm>.

Es llamativo, por cierto, que, no habiendo sido publicado mi artículo en *mientras tanto*, y no siendo conocido por sus lectores y lectoras, no solo no se reproduzcan en el texto de Antonio Antón aquellos trozos que pudieran avalar sus tesis sino que ni siquiera se hace algo tan sencillo y elemental como incluir el enlace para poder acceder a él.

No consigo entender lo que ha podido llevar a Antonio Antón a actuar de esa forma, asignándome ideas que no son las mías. Me siento obligado, en todo caso, a acogerme al derecho de réplica para restablecer la verdad, seriamente maltratada en el mencionado artículo.

El reproche que me dirige se basa en un falseamiento de mis puntos de vista. Lo hace cuando dice que “Aunque más explícita en los primeros autores citados [se refiere a Álvarez Junco y a Ruíz Soroa], otra valoración negativa de la orientación político-ideológica de la dirección de Podemos, como **antipluralista y tendente al totalitarismo**, la encontramos en Eugenio del Río” (las negritas son mías, ER).

Sin salir de mi asombro, repaso mi texto y no encuentro **ni una sola vez la menor referencia al totalitarismo o al antipluralismo. Ninguna de las dos palabras aparece en mi escrito**. Como no aparece tampoco el concepto de **autoritarismo hegemónico**, que también asegura Antonio Antón que asocio a Podemos, sin aportar ninguna cita que justifique tamaña aseveración.

Me pregunto qué artículo ha leído Antonio Antón.

Por regla general no me gusta hablar de *totalitarismo*, un término muy controvertido y poco preciso, y que en ningún caso se me ocurriría endosárselo a Podemos, ni siquiera *tendencialmente*.

¿Por qué Antonio Antón se obstina en atribuirme ese punto de vista?

Falta a la verdad cuando asegura que “El desarrollo del texto [del mío] vincula los planteamientos ideológicos de Podemos con los de esa experiencia totalitaria [se refiere al Front National]”.

Falso, de nuevo. En mi artículo me refiero al llamado “populismo” como una suma de **procedimientos políticos, que no implica una orientación ideológica determinada**. De acuerdo con esa idea, en ningún momento hablo de semejanzas entre los planteamientos ideológicos del Front National y los de Podemos. Eso no está ni en mi cabeza ni en mi artículo. Se puede estar de acuerdo o no con ese concepto de “populismo”, pero, en cualquier caso, hay que atenerse a lo que uno sostiene.

En mi escrito no se vinculan los planteamientos ideológicos de Podemos con los del FN francés. Antes bien, lo que sostengo, y basta leer el texto para comprobarlo, es que el llamado “populismo”, palabra oscura, demasiado manoseada y cargada de connotaciones peyorativas, que habitualmente no suelo emplear —y que en mi artículo está sistemáticamente entrecomillada o en cursiva—, es un conjunto de formas de actuar en política que pueden servir a ideologías y a políticas muy diferentes y hasta opuestas.

Lo que dice mi escrito es lo siguiente: “Habida cuenta de la diversidad existente, cabe preguntarse si lo que tienen en común los populismos no es, más que unos contenidos ideológicos y políticos, un modo de proceder en la actividad política, unos métodos, unas prácticas, unas técnicas de la comunicación. **En mi opinión, así es en buena medida. Lo más característico de los populismos es precisamente un modo de hacer política**”.

Bien está que Antonio Antón discuta mis puntos de vista, pero partiendo de ellos y no de otros diferentes que me atribuye sin razón.

Lo que yo he escrito, por lo demás, sobre este particular, es lo mismo que han venido sosteniendo los principales dirigentes de Podemos.

Así, Pablo Iglesias, que suscribía la visión de Negri y de Hardt cuando entendían “el populismo como ‘forma’ y no como ideología”, forma que puede servir a la izquierda revolucionaria y también al fascismo (“Notas sobre el último artículo de Hardt y Negri ‘La constitución de lo común y las razones de la izquierda’”, *Kaos en la Red*, 1 de enero de 2012).

Íñigo Errejón, por su parte, ha insistido en esta idea repetidas veces. Por ejemplo cuando, comparando el populismo boliviano y el de la Liga Norte italiana, concluye que “la ‘forma populista’ de construcción de ambos movimientos, pareciéndose en cuanto lógica de articulación, no puede ser más opuesta en cuanto a su sentido político e ideológico” (“La construcción discursiva de identidades populares”, *Viento Sur*, n.º 114, enero de 2011, p. 83).

Tiendo a pensar que el “populismo”, así entendido, como forma, conlleva algunos rasgos que van más allá de la forma, pero, en fin, este es un tema de reflexión que no tiene mucho que ver con la extraña, arbitraria y tergiversadora versión de mi texto de la que es responsable Antonio Antón.